

CERTIFICACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DELITOS ECONÓMICOS RELACIONADOS

3.^a EDICIÓN

*Enfoque práctico, intensivo y
alineado a estándares FATF/GAFI*



Modalidad:
100% ONLINE



Inicio: 24 de agosto
Finaliza: 14 de octubre

CURSADA: LUNES Y MIÉRCOLES DE 19 A 21 H (ARG).
15 CLASES MÁS PRÁCTICA BASADA EN CASOS APLICADOS.

CERTIFICACIÓN UNIVERSITARIA

Para gestionar riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación.
En el marco del convenio de colaboración académica con la UIF.

CERTIFICACIÓN OFICIAL DE UMSA JUNTO A:



INFORMACIÓN POR EMAIL:
INSCRIPCIONES@UMSA.EDU.AR

¡VISITÁ NUESTRA WEB!

WWW.UMSA.EDU.AR



Dirigido a:

Profesionales y ejecutivos de sujetos obligados, así como a colaboradores de los sistemas nacionales de prevención, y en general, a quienes desarrollan actividades o profesiones no financieras designadas, o tengan interés en adquirir conocimientos y herramientas para gestionar, supervisar, evaluar o auditar sistemas de AML/CFT/PF.



Cronograma

Inicio: 24 de agosto de 2026.

Finalización: 14 de octubre de 2026.

Días y horarios de cursada: lunes y miércoles de 19 a 21 h (Arg.).

Modalidad: 100% online sincrónica a través del Campus Virtual de UMSA. Los participantes dispondrán también del material y de la grabación completa de las clases asegurando así la continuidad del aprendizaje.

Opciones asincrónicas: consultar.





Metodología innovadora de enseñanza

- Clases en modalidad virtual dictadas por profesionales de trayectoria, directores de organismos reguladores y managers de empresas con amplia experiencia en la implementación y actualización de controles en materia AML/CFT/PF.
- Priorización de un enfoque práctico – estratégico en la exposición de contenidos.
- Incentivación dirigida a la interactividad expositor –cursante para conocer, abordar y analizar problemáticas y posibles soluciones prácticas.
- Trabajo en equipos con transferencia de conocimientos que impactan en las labores, objetivos y desafíos de los profesionales participantes.
- Actualización profesional continua a través de programas complementarios de Governance School, tanto de formación integral como de especialización en áreas específicas, según intereses y necesidades del participante.
- Alineada a los estándares del FATF/GAFI y diseñada en el marco del convenio de cooperación académica entre la Universidad del Museo Social Argentino y la Unidad de Información Financiera de Argentina.
- Respaldo universitario con más de 70 años de trayectoria.



Objetivos del Programa

- Brindar a los profesionales participantes los conocimientos teórico-prácticos sobre el funcionamiento del sistema de prevención AML/CFT/PF con un enfoque interdisciplinario público privado.
- Capacitar sobre las últimas tendencias y mejores prácticas en materia de cumplimiento y supervisión de normativa AML/CFT/PF.
- Proveer herramientas prácticas para la implementación y mejora de matrices de riesgo y para la observancia de las obligaciones como sujeto obligado – colaborador ante los organismos de supervisión.
- Analizar las problemáticas existentes en materia de cumplimiento ante los organismos reguladores y construir aportes para exponer posibles soluciones.
- Proporcionar los conocimientos necesarios para desarrollar, implementar y evaluar sistemas de prevención AML/CFT/PF de los distintos sectores de sujetos obligados, tanto como directivo o miembro del equipo de prevención, o como Auditor o Revisor Externo Independiente.





MÓDULO 1 - ANÁLISIS GENERAL DEL SISTEMA AML/CFT/PF (6 H)

Clase 1 - El Sistema Global de Prevención y Combate AML/CFT/PF.

- Misión y Funcionamiento del GAFI, GAFILAT, Grupo Egmont, GELAVEX y SGT N° 4 MERCOSUR. Working Groups.
- Importancia e Impacto de las 40 Recomendaciones del GAFI en los sistemas de prevención nacional y en el cumplimiento de las obligaciones de los Sujetos Obligados – colaboradores.
- Cooperación Internacional en materia AML/CFT/PF.
- Informes, guías y herramientas de utilidad para la labor diaria.

Clase 2 - El Sistema de Prevención Regional– La Ley Argentina y Principales Leyes de la Región. Visión General.

- Conceptos generales del Lavado de Activos
- La Unidad de Información Financiera.
- Los sujetos obligados – colaboradores. Obligaciones en general.
- Sanciones administrativas.
- Organizaciones sin Fines de Lucro y Financiamiento del Terrorismo.
- Registro de Beneficiarios Finales.
- Registro de Proveedores de Servicios de Activos Virtuales.

Clase 3 - Posibles Roles de la Unidad de Inteligencia Financiera en el ámbito internacional.

- Las UIF. Misión y Función. Tipos de UIF. Competencias.
- Rol en el sistema Preventivo.
- Rol en el sistema Represivo.
- Rol como organismo Regulador.
- Rol en el ámbito Internacional.

MÓDULO 2 - EL SISTEMA DE PREVENCIÓN AML/CFT/PF DESDE LA PERSPECTIVA PRIVADA (8 H)

Clase 4 - Obligaciones en General de los Sujetos Obligados - Colaboradores.

- Rol de los Sujetos Obligados – Colaboradores.
- Obligaciones en general.
- Tolerancia al Riesgo. Autoevaluación.
- Revisión Externa Independiente.

Clase 5 - Monitoreo de Operaciones en general.

- Detección de operaciones inusuales y sospechosas de Lavado de Activos, de Financiamiento de Terrorismo y de Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Enfoque Basado en el Riesgo.
- Matrices de Riesgo.
- Mejores Prácticas.
- Problemáticas comunes y posibles soluciones.

Clase 6 - Monitoreo de operaciones de clientes (personas humanas).

- *Know Your Client* para personas humanas.
- Debida Diligencia.
- Monitoreo de las operaciones.
- Mejores Prácticas.
- Reporte de Operaciones Sospechosas.
- Problemáticas comunes y sus posibles soluciones.

Clase 7 - Monitoreo de operaciones de clientes (personas de existencia ideal).

- *Know Your Client* para personas de existencia ideal.
- Debida Diligencia.
- Monitoreo de las operaciones.
- Mejores Prácticas.
- Reporte de Operaciones Sospechosas.
- Problemáticas comunes y sus posibles soluciones.

MÓDULO 3 - EL SISTEMA DE PREVENCIÓN AML/CFT/PF DESDE LA PERSPECTIVA PÚBLICA (8 H)

Clase 8 - Supervisiones en materia de Prevención de AML/CFT/PF.

- Funcionamiento del sistema de supervisión.
- Tipos de supervisiones.
- Procedimiento desde su inicio hasta su finalización.
- Cursos de acción Final.
- Mejores Prácticas.

Clase 9 – Revisor Externo Independiente.

- Rol en el sistema preventivo/GAFI.
- Análisis de la Resolución 67/2017 y modificatorias.
- Requisitos y procesos de inscripción.
- Pilares de revisión.
- Mejores prácticas.
- Problemáticas comunes y posibles soluciones.

Clase 10 - La Dirección de Supervisión de la UIF.

- Función y competencia.
- Labor de la Subdirección Operativa.
- Labor de la Subdirección de Monitoreo y Riesgo.
- Labor del Departamento de Sujetos Obligados.
- Registración ante la UIF.
- Problemáticas comunes en la interacción con el sujeto obligado colaborador y sus posibles soluciones.

Clase 11 - El Régimen Administrativo Sancionador.

- Procedimiento desde el inicio hasta la finalización del expediente.
- Procedimiento abreviado.
- Particularidades de los procesos.
- Problemáticas y sus posibles soluciones.
- Mejores prácticas.

MÓDULO 4 - REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS (4 H)

Clase 12 - El Reporte de Operación Sospechosa.

- Reportes de Operación Sospechosa de Lavado de Activos, de Financiamiento del Terrorismo y de Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Diferencias en el reporte y en el tratamiento.
- El Proceso de Reporte a la UIF.
- Mejores Prácticas.
- Problemáticas y sus posibles soluciones.

Clase 13 - La Dirección de Análisis de la UIF.

- Función y competencia.
- Labor de la Subdirección Operativa.
- Labor de la Subdirección Estratégica.
- Tratamiento interno de los ROS recibidos.
- Procedimiento de análisis profundizado.
- Cursos de acción de los informes elaborados por la Dirección de Análisis.
- Casos exitosos.

MÓDULO 5 - INTEGRACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL (4 H + PRÁCTICA)

Clase 14 - Práctica Profesional.

- Integración de conceptos y aspectos preparatorios del TP integrador.

Clase 15 - Consolidación de conocimientos.

- Presentación y discusión del caso práctico.
- Conclusiones.



Cuerpo Docente

- **Nigohosian, Gustavo Leandro. Director de Governance School.** Consejero Asesor de la OA, lideró programas de Compliance en Tenaris, Corporación América y Aerolíneas Argentinas.
- **Mendoza, Alberto. Director del Programa.** Director de Supervisión de la UIF. Se desempeñó también como Director de Análisis y Director de Coordinación Internacional del organismo. Miembro del Virtual Asset Contact Group del GAFI.
- **Biagosch, Zenón.** Presidente de la Comisión de “Estudios sobre Delitos Económicos” del CPCE de CABA. Docente. Ex Director del BCRA y del Banco Nación. Socio Fundador de FAPLA. CEO de FIDESnet.
- **Reboursin, Lucas.** Compliance Manager Latam GPO de PayU.
- **Kogan, Nathan.** Oficial de cumplimiento ante la UIF del BCRA. Se desempeñó previamente como Head of Compliance en Ualá.
- **Heredia, Daniela.** Subdirectora de Subdirección de Monitoreo y Riesgo de la Dirección de Supervisión con 15 años de experiencia en el organismo.
- **Seoane, Natalia.** Subdirectora de la Subdirección operativa de la Dirección de Análisis de la UIF con más de 15 años de experiencia en el organismo.
- **Korn, Paula.** Head Financial Crime Compliance del Banco Santander. Coordinadora de la Comisión de PLA/FT de la Asociación de Bancos de Argentina. Docente.
- **Piraino, Teresa.** Gerente de AML Riesgo Operacional Continuidad de Negocios & Prevención de Fraude del Banco Galicia. Docente.
- **Gordillo, Germán.** Chief Compliance Officer en Ualá.
- **Rodríguez Fromm, Valeria.** Directora de la Dirección de Régimen Administrativo Sancionador de la UIF con 15 años de experiencia en el organismo.
- **Michlig, Patricio.** Titular de la Coordinación Nacional para el Combate del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Representante Nacional ante el GAFI, GAFILAT y el Grupo de Expertos en Lavado de Dinero de la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas de la OEA.
- **Gonzalez, Pablo.** Director y Oficial de Cumplimiento de Alchemy Valores.



Acreditación

- Un mínimo de 75% de asistencia (se podrán contemplar excepciones debidamente justificadas, siempre que se repasen los videos correspondientes y se cumpla con el criterio académico de seguimiento).
- Aprobar el trabajo práctico integrador.

Se otorga:

- Certificación Universitaria que acredita competencias profesionales para la identificación y evaluación de riesgos, el diseño de controles, y auditorías en prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación.
- Red Alumni y sus beneficios.
- Prioridad de formación continua personalizable mediante programas complementarios, en respuesta a necesidades profesionales específicas y a los desafíos de cada participante.

